



Secretaría de Educación del Municipio de Neiva

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Carrera 7 No.85 – 22 Correo Electrónico: iegabrielgarciamarquez@hotmail.com Neiva – Huila

Nit. 800.243.391 - **DANE No.** 141001004559

Aprobación de Estudios: Resolución No. 088 del 25 de marzo del 2003. Jornadas Diurna y Sabatino

ADENDA No.1

La, INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ en uso de sus facultades legales, se permite expedir Adenda Modificatoria No.1 de acuerdo a la respuesta de las observaciones al pliego definitivo presentadas por la plataforma SECOP II:

Respuesta: Se acepta observación al pliego definitivo dentro de los términos de la ley, quedando de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CAPITULO INSTALACIONES ELÉCTRICAS

4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
4,1	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para tomacorriente GFCI. Incluye Caja, toma GFCI, 2 m de tubería 1/2 PVC, Cable libre de Halógeno de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS 600V 75°C CT, cable de tierra, marquillado, accesorios y elementos de fijación.
4,2	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para tomacorriente GFCI. Incluye Caja, toma GFCI, 5 m de tubería 1/2 PVC, cable libre de Halógeno de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS 600V 75°C CT, cable de tierra, marquillado, accesorios y elementos de fijación.
4.5	Suministro, Transporte e instalación de luminaria hermética de 2x18 W, 3600 lm, garantía mínima de 1 año, debe incluir certificación de producto.
4.6	Suministro, Transporte e Instalación de luminaria LED 60X60 40 W 4000 lm 6500 K de sobreponer, garantía mínimo 1 año, debe incluir certificación de producto.

Alayam Abiv Valderrama Rodriguez

ALAYAM ABIV VALDERRAMA RODRIGUEZ
Rector

Carrera 7 No. 85-22 Barrio Alberto Galindo
legabrielgarcia@alcaldianeiva.gov.co



Secretaría de Educación del Municipio de Neiva

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Carrera 7 No.85 – 22 Correo Electrónico: iegabrielgarciamarquez@hotmail.com Neiva – Huila

Nit. 800.243.391 - **DANE No.** 141001004559

Aprobación de Estudios: Resolución No. 088 del 25 de marzo del 2003. Jornadas Diurna y Sabatino
